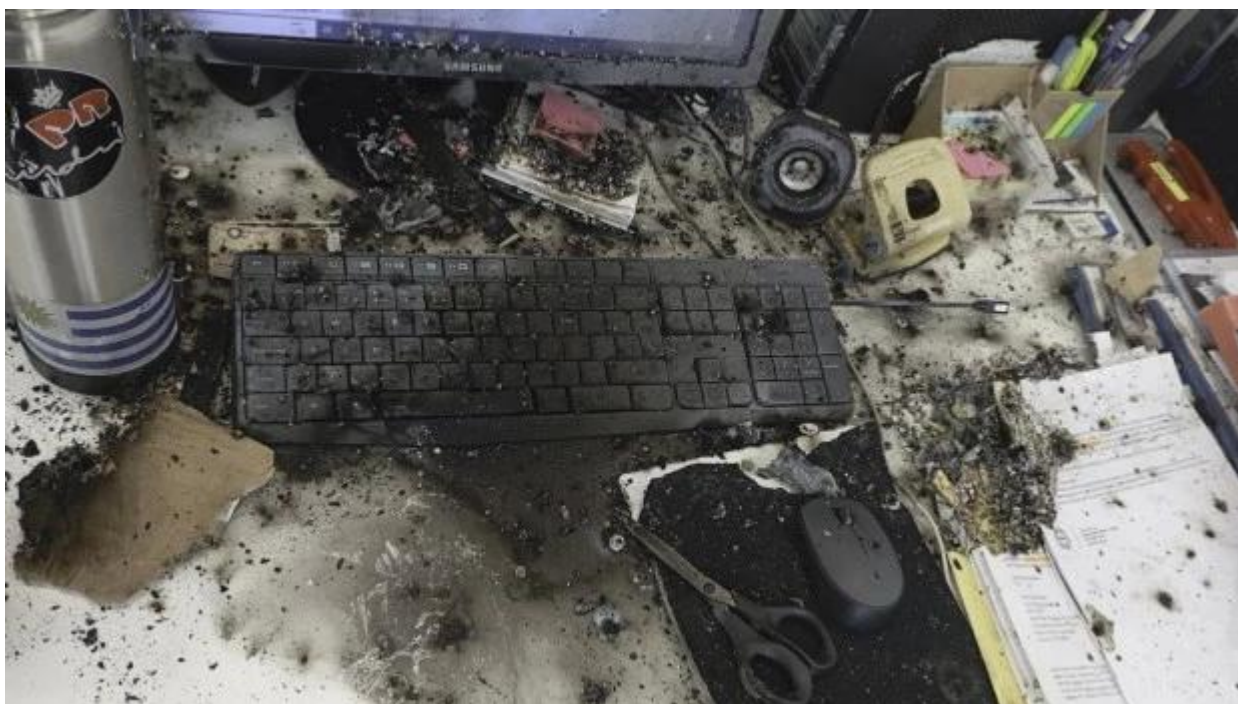


# Detienen a un sospechoso por el ataque a la Sociedad Rural y será indagado por el juez Rafecas

08/09/2024



En un avance en la investigación del atentado con explosivos perpetrado el pasado jueves en la sede de la Sociedad Rural Argentina (SRA), el juez federal Daniel Rafecas ordenó la detención de Alberto Santiago Soria, de 40 años, quien es señalado como el principal sospechoso del ataque.

El detenido, de ocupación agente inmobiliario, fue aprehendido anoche tras un allanamiento en su domicilio, ubicado en la intersección de Juan B. Justo y Chivilcoy, en la ciudad de Buenos Aires.

La investigación, llevada a cabo por la División Investigaciones Especiales de la Policía de la Ciudad, en coordinación con el Juzgado Federal N° 7, permitió la identificación de Soria como el presunto autor del atentado.

Según fuentes cercanas a la investigación, su detención fue posible gracias al análisis exhaustivo de cámaras de seguridad ubicadas en las cercanías del lugar del ataque, así como al rastreo de su trayecto utilizando dos líneas de colectivos y el estudio de los usuarios de tarjetas SUBE.

Uno de los elementos clave para su identificación fue un análisis comparativo científico (antropo-scométrico), que permitió cotejar tanto el rostro como la postura corporal del sospechoso con los registros obtenidos en las cámaras de seguridad. Este análisis arrojó un resultado positivo, lo que condujo a su detención.

En las próximas horas, Soria será trasladado a los tribunales de Comodoro Py, donde será indagado por el juez Rafecas.

Se le imputan los delitos de explosión (art. 186 inc. 1 del Código Penal), lesiones dolosas múltiples (arts. 89 y 90 del CP) y daños materiales (art. 183 del CP). Posteriormente, se espera que sea derivado a un complejo penitenciario del Servicio Penitenciario Federal (SPF).

Durante el allanamiento en su domicilio, los investigadores hallaron pruebas relevantes que refuerzan la hipótesis de su participación en el ataque. Entre los elementos encontrados, destaca una guía «T» de la ciudad de Buenos Aires, con una anotación manuscrita que hacía referencia a «La Rural» y la ubicación exacta del edificio de oficinas de la Sociedad Rural Argentina, en Juncal 4450.

El ataque, que causó pánico en las instalaciones de la SRA, dejó un saldo de 5 personas afectadas por la inhalación del humo generado por la explosión.

Las pericias están en curso para determinar la composición química del explosivo utilizado, así como para evaluar el impacto en la salud de las víctimas y cuantificar los daños materiales.

Cabe destacar que Soria ya había sido imputado en 2017 en una causa por amenazas antisemitas anónimas, un antecedente que podría agravar su situación legal. La causa, registrada bajo el expediente MPF 133903, estuvo a cargo del Dr. Miguel Kessler, fiscal de la Fiscalía Penal N° 5 de la Ciudad de Buenos Aires.

Por ahora, la investigación sigue su curso, centrada en esclarecer los motivos detrás del atentado y determinar si Soria actuó solo o contó con la ayuda de cómplices. Se espera que en las próximas horas se revelen más detalles sobre el caso.